



Excmo. Ayuntamiento
de Cazalla de la Sierra

41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Resolución de la Alcaldía

Expediente nº: 02/2017

Asunto: Generación de Ingresos

Procedimiento: Expediente de Generación de Créditos por Ingresos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 02/17, en la modalidad de ampliación de créditos, en el que consta el informe *Favorable* del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 178 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 9.2.d) y 39 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 02/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

.../...



Excmo. Ayuntamiento
de Cazalla de la Sierra

41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

C/ MODIFICACIONES DE CREDITOS PROPUESTAS:

		Altas en aplicaciones de gastos			FINANCIACION	
funcional	economica	DENOMINACION	cuantia	economica	DENOMINACION	cuantia
231	131	ALTA PERSONAL S.A.D. 1 SEM/17	120000	461,01	G.F.A. 17000003 LEY DEPENDENCIA BENF. 1º SEM	169008,66
231	1600	SEG. SOCIAL PERSONAL S.A.D 1º SEM-17	49008,66			
231	480	atenciones ayuda economicas familiares familia fdez pinelo	1836	461	subvencion Resol. Nº 2256/17	1836
2312	22699	gastos de prestacion serv. Y materiales programa igualdad h/mujeres	800	461	subvencion gfa 17000016	800
171	219	parques y jardines . Construccion parque el noble	10267,58	461	subvencion gfa 17000004	10267,58
231	2260001	Gastos generales de escuelas de verano	1500	470	donativo de caixa bank	1500
2312	131	salarios CIMM	21678,47	450	Ins. Andalluz Mujer CIMM 2017	20803,52
2312	16001	Seg. Social CIMM	7129,91	461,01	Ayto. Cantillana CIMM 2017	10262,52
2312	231	Desplazamientos CIMM	2257,66			
336	61902	plan de empleo estable 2017	176488,2	721	mano de obra estatal	121716
				755	materiales (Junta de Andalucía/Diputacion)	54772,2
		TOTAL	390966,48		TOTAL	390966,48

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos/enajenaciones de bienes de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.



Excmo. Ayuntamiento
de Cazalla de la Sierra

41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Sotero Manuel Martín Barrero, en Cazalla de la Sierra, a 14 de septiembre de 2017

El Alcalde,

Fdo.: Sotero Manuel Martín Barrero